

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CREAMOVA S. A., CELEBRADA EL DIA 6 DEL MES DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECIOCHO A LAS 19:00 HORAS.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, se reúnen en la ciudadela Saucos VI, en la manzana 356, solar 17 de la ciudad de Guayaquil, local donde funciona la **COMPAÑÍA CREAMOVA S. A.**, Los accionistas: **1.- JUAN MIGUEL MERA LARA** propietario de **SEISCIENTAS PARTICIPACIONES (600)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; y, **2.- LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO** propietario de **CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (400)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, los mismos que constituyen en cien por cien del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **UN MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 1.000,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa el señor **LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO**, como Presidente y el señor **JUAN MIGUEL MERA LARA** como secretario.

Los Accionistas concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta Universal Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente;
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y de Resultados del período 2017;
3. Conocer y Resolver sobre el destino de los resultados del período 2017;

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE.

Toma la palabra el **SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA**, quien ejerció la función de **Gerente General** de la Compañía durante el período 2017, quien presentará el informe de labores desarrolladas durante su administración, realiza la entrega al señor Presidente y a cada uno de los socios una copia del informe de las actividades cumplidas durante el periodo 2017. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero de todas las actividades desarrolladas desde el día 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2017.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y aclaraciones al informe se aprobó por unanimidad la gestión del señor Gerente.

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS DEL PERÍODO 2017.

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama al **SEÑOR JUAN MIGUEL MERA LARA**, Gerente de la Compañía durante el periodo 2017 para que informe sobre movimiento económico de su administración, el señor **JUAN MIGUEL MERA LARA** hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el período que va desde Enero a Diciembre del 2017, cuyos resultados son los siguientes:

INGRESOS	2.171,44
GASTOS	<u>5.815,64</u>
PERDIDA DEL PERIODO	-3.644,20
15% TRABAJADORES	<u>0,00</u>
BASE IMPONIBLE	0,00
25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>0,00</u>
PERDIDA DEL PERIDO	<u>-3.644.20</u>

ACTIVOS		9.318,06
BANCOS	7.851,68	
CREDITO TRIBUTARIO POR IVA	660,51	
CREDITO TRIBUTARIO POR IMP. RENTA	805,87	
TOTAL ACTIVOS		9.318,06
PASIVOS		2.774,24
CTAS. POR PAGAR A IESS	49,71	
CTAS. POR PAGAR SRI	2.724,53	
PATRIMONIO		6.543,82
CAPITAL SOCIAL	1.000,00	
UTILIDADES ACUMULADAS	9.188,02	
PERDIDA DEL PERIODO	-3.644,20	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9.318,06

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los y accionistas acordaron por unanimidad aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivos, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO 2017;

A continuación, el Socio Gerente da a conocer a esta Junta que conforme informó que en el punto anterior, el ejercicio económico de año 2017 arrojó una pérdida de **3.644,20**, por tal razón dicho valor quedará para amortizarlo en los siguientes periodos. La moción es aceptada por la junta y por unanimidad aprueban que dicho valor se lo deje para que amortice en los próximos años conforme lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del Secretario, luego de lo cual se aprueba su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las veintidós horas del indicado día.

Para constancia de los socios concurrentes se firma la presente acta en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifican.-


SR. LUIS ENRIQUE MERA TRIVIÑO
PRESIDENTE – SOCIO.


SR. JUAN MIGUEL MERA LARA
Secretario de la Junta General – SOCIO.